

**ACTA 64 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE
18 DE DICIEMBRE DE 2023.**

A las 16:00 horas del día 18 de diciembre de 2023, en la sala Joaquin Elizondo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en primera convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Parlamento de Navarra:
 - o Cristina López Manero.
 - o Kevin Lucero Domingues.
 - o Blanca Regúlez Álvarez.
 - o Irati Jiménez Aragón.
- Por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior:
 - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por la Federación Navarra de Municipios y Concejos:
 - o Xabier Alcuaz Andueza.
 - o Antonio Angel Moleón Segura.
 - o Berta Enrique Cornago.
- Por la Cámara de Comptos:
 - o Gemma Angélica Sánchez Lerma.
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
 - o Carlos Sarasibar Marco.
- Por la Universidad Pública de Navarra.
 - o Roldán Jimeno Aranguren.

D José Ignacio Labé Valenzuela excusa su asistencia a la sesión.

Comienza la sesión para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 27 de noviembre de 2023.

Los nuevos componentes del Consejo a propuesta del Parlamento y de la FNMC manifiestan que no asistieron a la sesión anterior por no formar parte de la misma no pudiendo aprobar o no lo acordado en la misma.

Doña Cristina López Manero, manifiesta, y así solicita que conste en acta, el malestar del grupo parlamentario del que forma parte, por la celebración de las sesiones anteriores sin la presencia de ninguna persona integrante del mismo.

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, se aprueba el acta por unanimidad de los miembros asistentes a la misma.

I. DERECHO DE ACCESO

2. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 40/2023 formulada frente al Ayuntamiento de Pamplona.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 40/2023, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 43/2023.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

3. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 41/2023 formulada frente al Ayuntamiento de Pamplona.

Se exponen los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo

la reclamación 41/2023, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 44/2023.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

4 Reclamaciones Pendientes.

Se da cuenta de las reclamaciones pendientes y se asignan ponentes.

III PUBLICIDAD ACTIVA

5 Acuerdo por el que se resuelve la reclamación/denuncia publicidad activa 03/2023 formulada frente al Ayuntamiento de Puente la Reina/Garés y se deja sin efecto el Acuerdo PA 03/2023, de 27 de noviembre.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la denuncia/reclamación 03/2023 y dejando sin efecto el Acuerdo PA 03/2023, de 27 de noviembre, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo PA 04/2023.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

IV OTROS

6 Estado cumplimiento Acuerdos

Se da cuenta del estado de cumplimiento de acuerdos adoptados

7 Informe análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa referidas a las Cuentas Abiertas 2023.

Se da cuenta del análisis realizado sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa referidas a las Cuentas Abiertas y se acuerda:

- a) Aprobar el Análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa referidas a las Cuentas Abiertas.
- b) Trasladar el informe realizado a la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra y a la Universidad Pública de Navarra.
- c) Publicar este informe en el espacio del Consejo en el Portal del Gobierno Abierto.

8 Propuesta modificación Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

El Presidente da cuenta del texto de la propuesta remitida a todos los miembros que será tratada en la próxima sesión.

9 Convocatoria de la próxima reunión.

La próxima reunión tendrá lugar el día 29 de enero de 2024.

10 Ruegos y preguntas

No se formulan ruegos ni preguntas

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:15 horas.